

Reglas del Estatus de Jugador Aficionado

Normas para Premios de "Hoyo-en-uno"

Publicadas por el R&A Rules Limited en 1 de enero de 2008

Introducción

El Comité del Estatus del Jugador Aficionado del R&A tiene la labor, en cooperación con otros organismos de golf en todo el mundo, de mantener el espíritu del golf amateur de tal forma que pueda ser disfrutado por jugadores de cualquier nivel, y evitar al máximo los abusos que puedan llegar como consecuencia del incremento de patrocinios e incentivos económicos desmedidos. Es necesario salvaguardar el golf amateur de tal forma que pueda disfrutarse al máximo tanto a nivel de Club como Internacional por jugadores que lo hacen solo por placer, y no por los beneficios económicos que puedan obtener.

Hay que considerar que el golf tiene un estricto código para el jugador aficionado y esta guía se diseña para clarificar las Reglas a aplicar en los premios de "hoyo-en-uno". Dado que, diferentes formas de seguros hacen fácil y barato el ofrecer importantes premios para el hoyo-en-uno, es más importante que nunca, el que los jugadores, organizadores y patrocinadores de eventos para jugadores aficionados sean conscientes de los límites de dichos premios.

Hacer "hoyo-en-uno" no debe ser considerado como un "puro golpe de suerte" y no es similar a la lotería. Un jugador con destreza en el juego tiene claramente mayor posibilidad de conseguir un "hoyo-en-uno" que otro que no la tiene. Consecuentemente, la Regla 3-2b del Estatus del Jugador Aficionado, dispone que un Jugador Aficionado no puede aceptar un premio por realizar un "hoyo-en-uno" cuyo valor en el mercado sea superior a 500 Libras Esterlinas (800 €). Sin embargo, un premio dentro de estos límites puede ser aceptado junto con cualquier otro premio ganado en la misma competición.

¿Cuándo deben aplicarse las Reglas?

Las Reglas del Estatus del Jugador Aficionado se aplican cuando la competición se organiza en una zona de prácticas o cualquier área preparada con el propósito de jugar al golf, incluyendo cualquier campo de golf. Sin embargo, las Reglas no son de aplicación en eventos en ferias o similares.

Premios inadecuados

Ejemplo común de un premio inadecuado ofrecido por hacer "Hoyo-en-uno" es un automóvil. Si un jugador aficionado gana este premio deberá elegir entre aceptar el premio causando la pérdida de su estatus de jugador aficionado o rechazar el premio y así poder mantener dicho estatus. Es importante destacar que, en estos casos en que el jugador acepta un premio inadecuado, al solicitar su posterior reinsertión, puede tardar hasta dos años en volverla a conseguir.

El Comité del Estatus del Jugador Aficionado del R&A considera que no debería de ponerse a un jugador aficionado en la posición violenta y embarazosa de tener que hacer dicha elección. Por tanto, el Comité se opone enérgicamente al ofrecimiento de premios excesivos para hoyos-en-uno.

Premios en metálico

Si bien la Regla 3-1 prohíbe que un jugador aficionado compita por conseguir premios en metálico, si un premio en metálico es ofrecido para un "hoyo-en-uno", no quiere decir que todos los que compiten estén incumpliendo la Regla 3-1. Sin embargo, se considera que el jugador que acepta el premio sería responsable de la pérdida del estatus de jugador aficionado bajo la Regla 3-1.

¿Hay alguna manera de eludir la Regla?

Un jugador de golf puede mantener su estatus de aficionado si acepta un premio inadecuado, pero al mismo tiempo pone como condición que sea donado directamente a una conocida obra de caridad. Es importante resaltar que si se hace esto, el ganador no debe tomar posesión del premio.

Alternativamente, una competición podría celebrarse sobre la base de que, en el caso de que un jugador aficionado lograra un "hoyo-en-uno", el premio inadecuado fuese donado automáticamente a una asociación benéfica. Ello tiene la ventaja de que el jugador evita la incómoda posición de tener que elegir entre aceptar el premio inadecuado y su condición de aficionado. El golfista aficionado puede, en este caso, aceptar la adjudicación de un premio dentro de los límites aceptados y el club anfitrión obtener la publicidad positiva significativa que generan en estos casos, el patrocinio y la caridad.

Los puntos siguientes se consideran intentos de eludir las Reglas. No son aceptables y pueden ocasionar que un jugador este infringiendo la Regla 3-2b:

1. Aceptando un premio inadecuado en una rifa o en un sorteo limitado a los jugadores que han conseguido "hoyo-en-uno"
2. Aceptando un premio inadecuado en un concurso limitado a jugadores que han conseguido "hoyo-en-uno".
3. Adjudicando un premio inadecuado a un asociado de la persona que ha conseguido hoyo en-uno de tal forma que el jugador que ha conseguido el "hoyo-en-uno" no acepta el premio para si mismo.

Pólizas de seguro

Tradicionalmente, se espera que un Jugador de golf aficionado invite a una "ronda" al hacer un hoyo-en-uno y por tanto estaría admitido el hacer un seguro para esta eventualidad, con tal de que sea una verdadera póliza de seguros y no forme parte de un plan para eludir las Reglas sobre premios. Es importante diferenciar este caso de aquel en el que la póliza de seguros es el premio por hacer el "hoyo-en-uno", lo cual no está permitido.

Conclusión

Es fácil para un jugador aficionado de golf pasar por alto u olvidarse del beneficio de ser 'Aficionado', particularmente cuando se le ofrece la llave de un coche por hacer "hoyo-en-uno". Pero el aceptar tal premio tendrá ciertas consecuencias que pueden causarle lamentar su decisión; su hándicap oficial podría desaparecer, cualquier Club o Asociación de la que él es miembro puede revisar su elegibilidad para continuar como tal y participar en competiciones de aficionados sería algo del pasado. El juego con el que tanto ha disfrutado puede cambiar drásticamente.

El peligro de tomar una actitud menos severa hacia los premios de "hoyo-en-uno" conduciría, con toda seguridad, a la proliferación de dichos premios, convirtiendo la competición por el "hoyo-en-uno" en más importante que el evento principal. Además y como ya se ha mencionado, el alto incentivo económico por ganar este tipo de premio, puede llegar a alcanzar abusos de las Reglas de juego, en un juego ampliamente autorregulador.

En consecuencia, el Comité del Estatus del Jugador Aficionado del R&A, opina que el ofrecer premios inadecuados para "hoyo-en-uno" es contrario al mejor interés del juego y solicita ayuda continua en todo lo concerniente a mantener los premios que se ofrezcan en las competiciones de golf para aficionados dentro de las Reglas.

Enero 2008

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
COMITÉ TÉCNICO DE REGLAS



Reglas del Estatus de Jugador Aficionado

Normas para Premios de "Hoyo-en-uno"

Publicadas por el R&A Rules Limited en 1de enero de 2008